



¡como tu tortilla de patatas no hay otra!



DENOMINACIÓN DE ORIGEN

PRIEGO
DE CÓRDOBA



BASES



OBJETO DE LA CONVOCATORIA

- El objeto de este concurso es dar a conocer los diferentes usos de los aceites de oliva vírgenes extra de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, para ello en esta ocasión se realizará este concurso de tortilla de patatas durante el Mes del primer Aceite Fresco Certificado con D.O.P. Priego de Córdoba. Las tortillas serán degustadas por el público asistente una vez finalizado el fallo del jurado.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

- El concurso se desarrollará el día **06 de Diciembre de 2018**, en horario de 11:00 horas a 13:00 horas.
- Los participantes elaborarán las tortillas en horario asignado previamente por la organización del concurso no pudiendo traer ningún ingrediente preelaborado.

PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las personas, aficionados/as y amantes de la cocina, sin importar la edad (siempre que sean mayores de 18 años), profesión, oficio ni nacionalidad. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc...
- Queda expresamente prohibida la participación de cocineros profesionales.
- Los participantes deberán cumplimentar la inscripción correspondiente para poder ser admitido a concurso.
- Cada participante elaborará una tortilla en el tiempo y hora estipulado por la organización.

INSCRIPCIONES

- Las personas interesadas en participar deberán rellenar las inscripciones que estarán disponibles en las siguientes páginas web: **www.dopriegodecordoba.es** – **www.turismodepriego.com** y enviarlas por mail o entregarlas en la oficina de turismo de Priego de Córdoba **antes del día 04/12/18 a las 18:00 horas. No podrán participar más de 12 concursantes.**

ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONFECCION DE LOS PLATOS

- A todos los concursantes se les facilitará por parte de la organización:
 - Mesa de trabajo.
 - Delantal corporativo.
 - Vitrocerámica portátil.
 - Paleta.
 - Recipiente.
- La sartén cada uno de los participantes deberá traer la suya propia.
- Por otro lado, la organización también facilitará los ingredientes obligatorios para la elaboración de las tortillas:
Ingredientes obligatorios: aceite de oliva virgen extra con Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, huevos, patatas y sal.
- Opcional: cualquier otro ingrediente que considere el participante.

FECHA DE REALIZACIÓN

- El concurso será abierto y se desarrollará el día **06 de Diciembre**, a partir de las **11:00** horas en las **Carnicerías Reales de Priego de Córdoba**.
- Los platos deberán estar finalizados en el horario previamente asignado a cada uno de los participantes por la organización.

PREMIOS Y CALIFICACIONES

Se establecen los siguientes Premios:

- **1º Premio a la mejor tortilla con AOVE D.O.P. Priego de Córdoba.**
 - Un curso profesional de cata de aceite en la D.O.P. Priego de Córdoba. (Valorado en 260,00€).
 - Un lote de aceite para los diferentes usos de cocina valorado en el consumo medio de aceite de una familia de dos personas.
- **2º Premio a la mejor tortilla con AOVE D.O.P. Priego de Córdoba.**
 - Un lote de aceite de la D.O.P. Priego de Córdoba del primer aceite fresco certificado.
 - Un curso profesional de cata de aceite en la D.O.P. Priego de Córdoba. (Valorado en 260,00 €)
- **3ª. Premio a la mejor tortilla con AOVE D.O.P. Priego de Córdoba.**
 - Una cena o comida maridaje con AOVE de la D.O.P. Priego de Córdoba para dos personas en un establecimiento adherido al proyecto "Aquí se mima el AOVE de la D.O.P. Priego de Córdoba".
 - Un lote de aceite de la D.O.P. Priego de Córdoba del primer aceite fresco certificado.

EL JURADO

- El Jurado estará designado por las entidades organizadoras (Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba). El Jurado calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada plato será el resultado de promediar la que dieran cada uno de los miembros del Jurado. El Jurado podrá adoptar las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso. El fallo del jurado será inapelable.

BASE GENERAL

- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan las presentes bases y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en las mismas, la organización determinará su resolución definitiva.
- La participación en este concurso implica haber leído, entendido y aceptado estas bases.
- La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquier momento para adaptarlas a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella.